

Vicente Díaz: “Si no se publican los resultados electorales, ¿cómo se impugna?”

El exrector del Consejo Nacional Electoral, Vicente Díaz, indicó que el 28 de julio se desperdició una oportunidad para resolver la crisis, sin embargo, aclaró que aún se puede corregir siempre y cuando se publiquen los números de votos mesas por mesa.

Indicó que ese paso es fundamental para activar cualquier recurso legal ante el TSJ, sin embargo, indicó que «si no hay resultados, ¿cómo se impugna?»

En una entrevista para el Circuito Éxitos de Unión Radio, Díaz considera que cualquier propuesta pública que surja sin un acuerdo previo entre las partes “genera ruidos innecesarios”, en alusión a los planteamientos de Brasil y Colombia sobre una posible repetición de elecciones.

“Estas cosas se deben desarrollar con mucha habilidad, decisión y prudencia si queremos que Venezuela encuentre un camino porque quienes pagan, al final de cuentas, son los venezolanos. Esa confrontación hay que superarla... Que las propuestas las hagan por la vía discreta y privada para ver su viabilidad. Es posible una solución, pero muy discreta”.

Con información de Alberto News